



RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 26 de junio de 2017, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“SEGUNDO.- Hacer público, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, el resultado provisional de la puntuación obtenida en la Primera Fase de Méritos Generales y Segunda Fase de Exposición y Defensa de la Memoria en los siguientes términos:

1ª FASE CONCURSO: MÉRITOS GENERALES										2ª FASE: MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL CONCURSO
1er Apellido	2º apellido	Nombre	DNI	1º ANTIGÜEDAD	2º GRADO PERSONAL	3º EXPERIENCIA PROFESIONAL DISTINTA AYTO POZUELO DE ALARCÓN	4º EXPERIENCIA PROFESIONAL AYTO POZUELO DE ALARCÓN	5º FORMACIÓN CONTINUA	TOTAL:		
JIMÉNEZ	MORENO	MARÍA JOSE	25679529Y	4,50	3	0	6	6	19,50	7,837	27,337
MERINO	GÓMEZ	ÁNGEL LUIS	52507009X	4,20	3	5	2	4,82	19,02	7,625	26,645

Contra esta valoración inicial no cabrá recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por motivos justificados. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. Asimismo, podrá solicitarse vista del expediente por la Secretario de la Comisión en caso de que alguno de los aspirantes lo solicite dentro del referido plazo de diez días.

En Pozuelo de Alarcón, a 27 de junio de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Eugenio Martínez Serrano

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Virginia Nuñez Gascón